Delito continuado y concurso de delitos

Autor

Ricardo Posada Maya

Sinopsis

El lector tiene en manos una obra jurídica de gran envergadura, muy bien escrita y documentada, pues consulta las obras más importantes en la materia, que estudia las instituciones del delito continuado, del concurso de delitos tanto en el derecho penal colombiano como en el derecho penal español. Instituciones que representan hoy uno de los objetos de reflexión político-criminal más interesantes, apasionantes y complejos de la moderna dogmática penal que, por supuesto, al superar el ámbito exclusivo de la jurisprudencia, recobran especial importancia para los expertos en relación con el concepto material del delito, frente a nuevas modalidades criminales en el mundo moderno. Un texto que se embarca en la compleja tarea de proporcionar una justificación material coherente y rigurosa a la estructura dogmática de dichas instituciones jurídico-penales, teniendo como guía los principios de mayor seguridad jurídica, proporcionalidad y respeto a los principios legales y constitucionales. No se puede olvidar que, en la actualidad, la práctica judicial aplica el delito continuado y el concurso de delitos de manera automática, fragmentaria y casuística por razones de oportunidad o por presiones mediáticas o políticas.



Escanea para ver en línea

Impreso

Año de publicación: 2012

Presentación: Libro

Tamaño: 24 x 18 cm

Número absoluto de páginas: 797 Páginas

ISBN13: 9789587490961

$140.000 COP

2026 © Sistema Integrado de Metadata Estandarizada desarrollado por Hipertexto - Netizen

Por ello, el magnífico resultado del trabajo permite afirmar que el profesor Posada-Maya acierta al explicar el delito continuado como una institución sustancial en la que, a partir de la conducta humana final y social, se concibe la figura como una realidad ontológico-normativa que obedece a razones sustantivas... concluyendo que nos encontramos ante un verdadero delito único que se expresa en un injusto material progresivo y no ante una pluralidad que deba ser tratada, por razones punitivas, como un solo hecho.Un texto que se embarca en la compleja tarea de proporcionar una justificación material coherente y rigurosa a la estructura dogmática de dichas instituciones jurídico-penales, teniendo como guía los principios de mayor seguridad jurídica, proporcionalidad y respeto a los principios legales y constitucionales. No se puede olvidar que, en la actualidad, la práctica judicial aplica el delito continuado y el concurso de delitos de manera automática, fragmentaria y casuística por razones de oportunidad o por presiones mediáticas o políticas. Por ello, el magnífico resultado del trabajo permite afirmar que el profesor Posada-Maya acierta al explicar el delito continuado como una institución sustancial en la que, a partir de la conducta humana final y social, se concibe la figura como una realidad ontológico-normativa que obedece a razones sustantivas... concluyendo que nos encontramos ante un verdadero delito único que se expresa en un injusto material progresivo y no ante una pluralidad que deba ser tratada, por razones punitivas, como un solo hecho.



Sobre el autor

Ricardo Posada Maya

2026 © Sistema Integrado de Metadata Estandarizada desarrollado por Hipertexto - Netizen